

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nacion, ¿Qué será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.)

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1837.

(Núm. 89.)

Correspondencia que ha mediado entre la legacion extraordinaria de México, y el departamento de estado de los Estados Unidos, sobre el paso del Sabina por las tropas que mandaba el general Gaines.

CONTINUACION.

N.º VI.

Nota del Sr. Forsyth al Sr. Gorostiza.

En contestacion á la nota informal del Sr. Gorostiza, de 28 del mes último, Mr. Forsyth tiene el honor de manifestar, que excepto en caso de necesidad, el general Gaines no ocupará terreno que no esté indisputablemente dentro de los límites de los Estados Unidos. En caso de necesidad, que la posesion del terreno, que puede acupar sea ahora ó haya sido antes reclamada por México, no es cuestion esta que debe detener á dicho general. Ocupará ese terreno en cumplimiento de sus deberes hácia los Estados Unidos, y para llenar las obligaciones de los Estados Unidos hácia México. El justo y amigable objeto que se lo hará ocupar (si es que lo debe ocupar) habiendo sido de antemano explicado á México, es de esperar que prevenga toda creencia ó sospecha de todo designio hostil ó equívoco de su parte. No se quiere que aquella ocupacion sirva para probar ningun derecho de propiedad ó posesion. Si el terreno ocupado resulta al cabo que pertenece á México ó á los Estados Unidos, en este caso será abandonado tan luego como cese la necesidad que lo hizo ocupar; por haberse restauado antes la tranquilidad en aquellos desolados contornos.

Mr. Forsyth se aprovecha de esta ocasion para renovar al Sr. Gorostiza las seguridades de su muy distinguida consideracion.—(Firmado).—Juan Forsyth. A S. E. el Sr. D. Manuel E. de Gorostiza, &c. &c. &c.—Departamento de estado. Mayo 3 de 1836.

COMUNICADOS.

Sres. editores de *El Mosquito*: suplico á vds. tengan la bondad de decir al *Admirador de Tejas*, por medio de las apreciables columnas de su periódico y en contestacion al artículo que de dicho Sr. insertaron en el número 87 del viérnes 3 del corriente, que calificar de ignominiosa la retirada que el ejército hizo de Tejas, y hacer la ridícula pintura que se hace del enemigo, sin considerar que los hechos esplican otra cosa, es hacerse poco favor á sí mismo; hablar de masas que jamás se han visto, es darles fuerza y movimiento, cuando se desconocen hasta los mas triviales elementos de

la milicia, y aun el modo de colocar por primera vez el fusil en la mano del recluta, es la mas grande de las locuras. En efecto el Sr. *Admirador* que primero fué colegial, despues marino, zapador y dragon, olvidó lo que le enseñaron en el colegio y no ha aprendido nada relativo á las tres armas en que ha estado de pe-goste, como el heno á los árboles que solo les sirve de chuparles el jugo. Que ó no ha leído ó no ha podido entender lo que ha creido leer; porque á no ser así, hubiera encontrado no una, sino muchas retiradas y muy desastrosas, emprendidas despues de una série de triunfos. Que no fué una simple division de vanguardia la que sufrió el descalabro en S. Jacinto, que fué, sí, la tercera parte numérica de las fuerzas que pasaron el rio Colorado, una porcion escogida del ejército que no tenia los embarazos de enfermos, heridos, &c., que lo demás, de él, y en fin el general en jefe con todo su estado mayor.

Que es una imputacion calumniosa la que hace al Sr. Santa Anna y demás gefes y oficiales, compañeros en su desgracia, suponiendo que por descuido fueron sorprendidos; porque á tropas que tienen el tiempo de tomar las armas y aguardar al enemigo, formadas en batalla, se les podrá atribuir todo lo que se quiera; mas no que fueron sorprendidas. Que es falso que solo haya diez y ocho leguas de Hol-fort á S. Jacinto: lo es, que la noticia de aquella desgracia se supiera el 22 y no el 23 en la tarde: falso, falsísimo que se quemase el chalán, así como de que se privó de este medio de repasar el rio, y de apoyo á los dispersos, pues una partida de caballeria nuestra de cuarenta hombres, permaneció en Hol-fort hasta las doce del dia 27, y que es una pregunta muy nécia la de que „¿qué hubiera hecho el general Filisola si no hubiese acaecido la desgracia del 21 y el presidente hubiese continuado adelante?“

Que el general Filisola no ha dicho en ninguno de sus escritos que el ejército estaba desorganizado ántes de la desgracia del 21, y solo sí que se hallaba diseminado en pequeñas fracciones: que á él no le tocaba remediar este mal, y ménos renunciar el mando que obtenia en el ejército, porque además de que él no podia en ningun caso ser responsable de los sucesos, esta conducta está reservada en iguales circunstancias á oficiales de la calaña del *Admirador de Tejas*; pero que por desgracia recayó el mando en él, procuró, con dictámen de los demás sres. generales, adoptar lo mas conveniente al mejor servicio: si esto no pareció bien al Sr. *Admirador*, es porque todavia es miope en los conocimientos de su oficio, aunque Argos en los de la insubordinacion y petulancia. Que lo que el general Filisola dijo en su cuaderno, si es verdad que lo dis-

culpa, es consiguiente tambien lo justifique ante todo otro hombre que no sea el *Admirador*; porque las relaciones, obligaciones y compromisos que ha contraido, le impiden ver las cosas á buena luz, ó confesarlas, aunque en su interior esté convencido de lo contrario y haya de aparecer perjuro ó contradictorio con lo que declaró en la causa que se instruyó sobre los acontecimientos que nos ocupan. Que haga enhorabuena el Sr. Pigmeo, (nombre que debidamente se apropia) cuantas reseñas le sugiera su loca presuncion, seguro que el resultado de ellas no ha de perjudicar la reputacion que gratuitamente se ha propuesto manchar: que nos alegraríamos que cuanto antes pruebe el desorden con que dice se verificó la retirada, y que ella fuese innecesaria. Que si se buscó el camino mas corto, fué porque así lo exigía el bien del ejército y la seguridad de los destacamentos aislados de Matagorda, Guadalupe, Goliad y el Copano, á los que debiamos acercarnos sin perder tiempo: que además, aquel fué (el camino que aconsejó el Sr. Urrea, porque acababa de andarlo cinco dias ántes, y era sin duda el mas conveniente. Si despues las lluvias y el arroyo S. Bernardo nos impidieron continuar por él, y dimos en un atolladero, no pudo de ninguna manera atribuirse á malas intenciones ni á torpeza del Sr. Urrea, ni ménos del general Filisola, porque no tenian la virtud de adivinar el tiempo que nos haría, especialmente cuando los dias anteriores, y la misma mañana del 27, fueron claros y hermosos; por otra parte despues del temporal que hizo, cualquiera otro camino que hubieran llevado las tropas, les había de presentar los mismos inconvenientes, por la calidad de la superficie del país. Que la dilatada carrera militar del general Filisola por la primera vez se vé tachado de poco amor patrio: é indiferencia al decoro nacional, por un oficial que fué testigo ocular de sus afanes y cuyas tareas no podrá recibir sin avergonzarse, si es que aun le queda en el corazón algun resto de justicia y de pudor. Dígalo el ejército todo que lo vió trabajar en los pasos de los rios de sol á sol como un simple soldado, sumido en el agua y en el fango, y en las composturas de los caminos, no desdenarse de tomar en la mano el zapapico, la hacha, el azadon y la pala. Diga vd., Sr. ¿es esto cierto? ¿Cuántas veces le dijo vd. mismo, *retírese vd., mi general, deje vd. esto á nosotros que somos jóvenes y tenemos obligacion de hacerlo?* ¿Cuántas ocasiones auxiliaron vd. y sus compañeros de mucho á este mismo general con algunos alimentos ó bebida de que carecía? ¿Puede imputarse falta de interés por el honor nacional al que así se comporta? ¿Puede vd. calificar de falta de patriotismo á quien cuando vd. estaba todavía en mantillas, arriesgata su vida y derramaba su sangre para que tuviese vd. patria, y ahora la libertad de inferirle tan grave injuria en recompensa? Vaya, no podemos ménos de creer que al estampar aquellos renglones se hallaba vd., Sr. D. Enrique, privado de razon, y que quiera ahora con la mejor voluntad no haberlo hecho? Sigamos adelante.

Que en efecto la retirada salvó al ejército, por mas que se empeñe en fungir lo contrario el Sr. *Admirador*, si no de los enemigos, á lo ménos de las enfermedades y las intemperies, la desnudez y la carestía de todo cuanto puede contribuir á la conservacion de los hombres; y que si se convino en una suspension de armas, esta nunca será para los hombres de discernimiento de la calidad que parece al Sr. *Admirador*; porque fué una consecuencia natural de las circunstancias, y en ella nada se comprometieron los derechos y decoro de la nacion ni del ejército, pues que no podía conservarse por nosotros entonces el país: que si por parte de quien correspondía hubiese habido la conveniente prevision, prudencia y circunspeccion, el tal convenio hubiera servido, como sirvió, para hacer una retirada cómoda y conservar la vida y la libertad

á nuestros desgraciados prisioneros: reponer un par de meses el ejército de las pasadas fatigas, reorganizarlo, reclutarlo, proveerlo de lo que le hacía falta y volver á ocupar á Goliad, el Cópano, &c., puntos de los que no han hecho caso los enemigos; porque no los pueden conservar, sin embargo que son las llaves de Tejas. Diga, si no, el Sr. *Admirador*, si el Sr. Urrea no pudo moverse de Matamoros por falta de recursos, ¿de dónde se hubiera provisto el ejército de lo necesario, habiéndose quedado en un territorio desierto y destruido? En cuanto á que el Sr. *Admirador* probará, cuando ménos, que el Sr. Filisola fué débil, es una especie tan ridícula y de una interpretacion tan arbitraria, que no merece la pena de ocuparse en ella.

Que el general Filisola jamás ha querido hacer mérito ni alegar como causa de la retirada, la conservacion de la vida del Sr. Santa-Anna, que le parece de tan poco peso al Sr. *Admirador*; pero que tampoco encontró una razon ó conveniencia, para dejarla de salvar, cuando en su concepto la retirada era de todos modos de absoluta necesidad, y que con la vida de S. E. se salvan tambien las de quinientos ó seiscientos mexicanos. ¿Es de tan poco momento esta consideracion? ¿El llanto y desolacion de seiscientas familias, nada importa para el Sr. D. Enrique de la Peña? ¿Habrán nacion, honor, decoro nacional &c. &c. donde no hay hombres? ¿A quién se conserva está inclinacion irresistible que se llama amor patrio? ¿Al suelo insensible en que el accidente ó la casualidad hace nacer, ó á los que fueron compañeros de su niñez, á sus padres, deudos, &c. &c.?

Que el general Filisola nunca tuvo noticia de ese tráfico infame que se permitió hacer con el soldado como lo asegura el *Admirador* y que no comprende de qué pudo provenir, en qué ramo, y quiénes lo toleraron ó ejercieron, aunque por lo que á él toque estamos plenamente persuadidos de que ninguno podrá atribuírsele, á no ser que se quiera reputar por tal, el haber cedido en el acto á los desgraciados del hospital lo que para él, le dejó el Sr. Ramirez y Sesma en el Colorado, quitándose, como suele decirse, de la boca. Es mucha verdad que no faltaron reses; pero es falso falsísimo, que hubiese sal suficiente, que hubiese maiz en las habitaciones de los flancos, y que al general Filisola se le diese parte de esa inmensidad de víveres que existian en Columbia y Brasoria, segun decanta el Sr. Peña, que no los pudo ver; por otra parte, es un alegato miserable el de que existia maiz en los ranchos de los flancos; ¿habia de diseminarse el ejército en pequeños destacamentos, á diez, doce ó mas leguas, distantes unos de otros, para recoger en cada rancho, pequeñas porciones de maiz, que apenas hubieran bastado para los mismos que hubiesen ido por él? ¿Así es como se abastece un ejército? ¿Hubiera sido prudente diseminar el nuestro despues de haber perdido la tercera parte de él, su general en gefe, el hombre del prestigio, y todo su estado mayor, y cuando era de esperarse que los enemigos con la señalada victoria que habian conseguido, se aumentasen momentaneamente con los que ántes habian emprendido la retirada por diferentes caminos, y procurasen aprovecharse de aquella desgracia hasta donde les fuese posible? ¿Era tan fácil encontrar víveres en un país desierto con solo una que otra habitacion, que los enemigos, al abandonarlas, habian cuidado de dejar destruidas, ó quemadas? ¿Qué encontramos en las del tránsito de Bejar á San Felipe, en esta misma poblacion, y en el camino de ella á Holdfor? ¿Si Brasoria y Columbia estaban tan abastecidos, ¿por qué el Sr. Urrea no trajo de estos puntos los necesarios para su seccion? ¿Por qué se llevó para ella todo lo que existia en Guadalupe Victoria, Goliad, y la mision del Refugio, venido de Matamoros para el ejército? No fué esto seguramente por falta de medios de transporte; porque así como se cargaron carros y mulas de mue-

bles
estos
sario
Q
del
nes
porq
comi
men
dida
yas
de m
Q
que
apue
con l
sas;
tido
á pié
ce fa
tos d
re la
cion
y los
Peña
Q
chos
si ell
y no
dad
dema
mos
hono
cho
será
cues
lisola
que
que
teres
niere
esto
su m
los q
ticult
en d
ra ad
chate
difer
Q
eomo
Braz
cami
cuen
se ha
zar,
es ne
y ne
mos
nosol
tent
capo
acon
migo
que
nos p
que l
diñi
posic
aque
Po
decir
inten
dent
dicho

bles y otros efectos de valor, bien se pudieron dejar estos y cargar los víveres que eran mas útiles y necesarios en aquellas circunstancias.

Que si el Sr. Peña desde luego no hizo aprecio del informe del Sr. Urrea ni de las declaraciones que se le siguieron de testigos oculares, fué porque aquel y estas no contienen mas que lugares comunes, ideas vagas y contradicciones, que en resumen solo esplican ignorancia y confabulacion mal urdida, por testigos faltos de buena fé é idoneidad, y cuyas deposiciones están pulverizadas por otras muchas de mas fé y veracidad.

Que no habrá una cosa mas fácil de conseguir, sin que el Sr. *Admirador* ó *Peña* se esponga á perder la apuesta, que la de imprimir la causa del Sr. Filisola, con tal que el Sr. Peña, lo quiera hacer á sus espensas; porque en verdad, el Sr. Filisola fué á Tejas vestido y montado, y volvió poco menos que desnudo, y á pié, y no está para gastar en la imprenta lo que hace falta para su familia. Que ademas los acontecimientos de Tejas son ya tan sabidos que no hay quien ignore las menudencias mas indiferentes, que tienen relacion con ellos. Son muchos los que lo presenciaron, y los han relatado sin el interes que ha tenido el Sr. Peña en disfrazarlos.

Que el Sr. Urrea no se engañó en creer que los hechos hablarían, porque en efecto así debia suceder; y si ellos aparecieron á la faz del mundo como fueron, y no como se pretendió que fuesen, es porque la verdad se puede ocultar, pero no para siempre. Por lo demas, nosotros tambien como el *Admirador*, deseamos que dicho Sr. rompa ese silencio en defensa de su honor, que desde luego no hirió el Sr. Filisola, y mucho menos con ventaja, y si acaso la hubo, ella fué y será una consecuencia de los mismos hechos, y de la cuestion, á la que ni dió mérito ni principio el Sr. Filisola, que solo procuró defenderse del ataque gratuito que se le dió, queriéndole concitar el odio nacional, que nunca ha merecido por su conducta noble y desinteresada. Si el general Filisola nació al otro lado de los mares, si vió desaparecer numerosos ejércitos en Europa, esto no es del caso, ni sabemos que él haya fundado su mérito en estos accidentes; pero si nos son notorios los que tiene contrahidos en la república; y muy particularmente el año de 1821, en que tanta parte tuvo en dar patria á sus detractores, que nada hiciera para adquirirla, aunque despues hayan tenido la desfachatez de criticarlo de una criminal sangre fria, é indiferencia á favor de ella.

Que el Sr. *Admirador de Tejas*, tan mal geógrafo, como discolo é ignorante oficial, supone que del rio Brazos al Sabina, hay menos de la tercera parte del camino que de allí á Matamoros, asentando en consecuencia el grosero disparate de que es muy notable que se haya dicho que no habiendo habido víveres para avanzar, los hubo para retroceder una distancia triple. Que es necia la pregunta de si el enemigo tenia ó no víveres y necia la observacion de que si nosotros nos hallabamos en el mismo teatro, cómo el podia permanecer y nosotros no? Aunque en pocos renglones pudiera patentizarse la malicia ó ineptitud del Sr. Peña en estas capciosas preguntas, nos contentaremos solamente con aconsejarle que estudie mejor el pais, la clase de enemigos, sus obligaciones, las nuestras, la situacion en que nos hallabamos en aquellas circunstancias, lo que nos podiamos prometer, lo que aventurabamos, y lo que hubiéramos en fin ganado; y entónces no le será difícil, si logra comprenderlo, conocer la diferencia de posicion de los dos partidos, para obrar de esta ó de aquella manera.

Por último, sres. editores, tengan vds. la bondad de decirle, que en efecto tres oficiales jóvenes de buena intencion, excitados por el Sr. Peña, virtieron imprudentemente el dia 9 de mayo, y no el 10, como se ha dicho, algunas palabras de desaprobacion, respectoa la

retirada que se emprendió aquel dia para Guadalupe Victoria, cosa que nunca falta en los cuerpos de tropa, sean de la nacion que fueren, por la sencilla razon, de que no todos pueden estar en los motivos que obligan á uno ú otro movimiento, ni comprender la ventaja ó desventaja que de hacerlos ó no, puede resultar. Al rendir la jornada al arroyo de S. Diego, se presentaron al general Filisola, el de la misma clase D. Eugenio Tolsa, y el coronel D. Agustin Amat, representándole dichas conversaciones como perjudiciales á la buena disciplina y subordinacion. A consecuencia, el general Filisola citó á su tienda de campaña á todos los gefes y oficiales, y les manifestó haber llegado á su noticia aquella indiscrecion, lo perjudicial de ella, y la situacion del ejército, &c.: añadiendo que por su parte estaba dispuesto y decidido á obedecer piega-mente y sujetarse á cualquiera de los gefes que alcanzara un plan mejor, y los medios de llevarlo al cabo: ó bien ponerlo en planta el mismo con la mayor escrupulosidad. Ninguno habló una palabra; por el contrario, los sres. Tolsa, Gaona, Ampudia, Amat y otros gefes, se esplicaron contra los murmuradores con dureza y manifestaron que los que así habian saltado á la debida subordinacion y disciplina, eran dignos de un severo castigo con arreglo á ordenanza. El Sr. Peña estaba presente y lo estaban tambien los otros tres oficiales. Así espuso este pasage el mismo Peña en la declaracion que dió en la causa que se ha formado sobre aquellos hechos. Por qué pues contarle de otra manera en su remitido? ¿Mintió escribiendo, ó perjuró declarando? En la marcha el dia siguiente se presentaron al Sr. Filisola los tres oficiales, á protestarle su convencimiento, y suplicarle les disimulase aquella falta, hija puramente del interes sincero por el mejor éxito de las armas nacionales, y del poco conocimiento de las exigencias del momento.

El general Filisola consultó á todos los gefes antes de emprender la retirada de Goliad, y todos estuvieron por ella; en Santa Gertrudis los remitió para manifestarles el oficio de 1.º de junio del Sr. Urrea, cuya lectura solo produjo una profunda indignacion: en el Chiltepin, al separarse del ejército, se le dieron pruebas inequívocas de un sincero afecto y general sentimiento por todas las clases de él, incluso el Sr. Peña, al paso que en Matamoros esplicaron por cuantos medios son imaginables, su disgusto. Por qué no dice tambien esto el *Admirador de Tejas*?

En fin, en el ejército de operaciones sobre Tejas, hubo muchos generales, gefes y oficiales, y ninguno se ha espresado hasta hoy contra el general Filisola. ¿Es creible que todos fueran ignorantes, que ninguno viese lo que el Sr. Peña, y que careciesen del amor pátrio en que tanto abunda este Sr.? ¿Es posible que el fiscal, el ascensor, el comandante general, el supremo gobierno, y todo el mundo en fin, hayan querido ser cómplices del general Filisola? ¡Ah! á quanto conduce un amor propio desenfrenado, ó si se quiere un celo impertinente ó bien la impunidad de anteriores atentados.

Por último: que si, como creemos, el Sr. *Admirador de Tejas* es el mismo capitán D. Enrique de la Peña, le aconsejaremos por su bien, que en vez de perder el tiempo en forjar libelos infamatorios, lo emplee en aprender su deber, el decoro que debe á la nacion, al supremo gobierno, á las autoridades, á sus superiores, á sus compañeros y á sí mismo; así como igualmente en mejorar sus costumbres, y en dar buen ejemplo á sus inferiores; porque no carece de cualidades que algun dia lo pudieran hacer muy útil y apreciable á sus conciudadanos; mientras nosotros aguardaremos con impaciencia la ofrecida reseña que desde que se anunció la primera ocasion no solo ha sido tiempo para reunir los materiales y apuntes que el *Admirador de Tejas* dice necesitar para ella; sino que hubiera podido preparar los suficientes, para comentar las obras

de Polivio, Tito-Libio, Xenofontes, las del Marqués de Santa Cruz, y cuantas han visto la luz sobre la materia, desde el diluvio hasta la fecha.

México, febrero 5 de 1837.—*El mismo.*

Sres. editores de *El Mosquito*.—En desahogo de mi gratitud, ya que no puedo de otra manera pagar como quisiera los mas grandes favores, suplico á vds. se sirvan insertar la siguiente relacion que publicaré siempre en honor del médico D. Agustin Valle.

Cayó de fiebre toda una infeliz familia, que se compone de padre, madre y tres hijos. Varios médicos asistieron mas por caridad que por interes á dichos enfermos, cuya gravedad llegó á términos que los médicos desconfiaron enteramente de su restablecimiento. En efecto, ya estaban en el borde del sepulcro, cuando á una persona de las interesadas en su salud, le ocurrió llamar á D. Agustin Valle, quien desde luego vino, y mas bien por caridad que por esperanzas de salvar á los enfermos, se encargó de su curacion; pero con tanto esmero, asiduidad y eficacia, que logró salvar de la muerte á todos ellos, quienes hoy no cesan de prodigarle sus bendiciones, como al hombre único que ha prolongado sus dias; y yo no ménos agradecido al Sr. Valle, le doy esta prueba de mi gratitud y de la de los enfermos.—*M.*

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, 10 DE FEBRERO DE 1837.

Se dice en el público que el congreso ha proscrito al general Santa Anna, lo cual es absolutamente falso. Lo que ha habido es que en virtud de una proposición del Sr. D. Carlos María Bustamante, acordó con laudable prudencia, que en viniendo S. E. antes de la eleccion del nuevo presidente, no se le diese el supremo mando (á que algunos lo creen con derecho) hasta que no se indemnizase sobre los cargos que le resultan por la conducta política que ha observado no solo con los tejanos, sino con el gabinete de Washington; mas este acuerdo fué con la circunstancia de oír la opinion del gobierno en la materia, sobre la que no ha querido contestar hasta la fecha. Y en sentido comun lo dicho no es proscibir, sino demandar con legalidad y justicia.

Nos suscribimos omnimodamente al artículo editorial de la Lima de 7 del corriente sobre las observaciones que han emitido sus editores en el sumario que se le ha instruido al regidor Moreno Tejada, sobre escandalosas dilapidaciones del tesoro municipal que esperamos serán castigadas con arreglo á las leyes, para ejemplo de sus sucesores en esa exma. corporacion, y á cuyo efecto creemos que el Exmo. Sr. Corro, no continuará dispensándole su alta y repetable proteccion con que no solo ha ofendido la vindicta pública, sino que ha empañado sus notorias y envidiables virtudes.

Hemos sabido por diversas personas muy dignas de crédito que el Sr. Dosamautes anda con imprudentes solicitudes sobre empleo que espera obtener del Exmo. Sr. gobernador de este departamento: para nosotros es de fé que no lo conseguirá, pues aunque es cierto á no poderse dudar, que el Sr. Dosamautes está destituido de todo pudor para serle indiferente la odiosidad pública que se ha echado sobre sí, es incuestionable, es evidente que en dicho Sr. gobernador hay provida, zelo patrio, moderacion, inflexibilidad y prudencia para no incurrir en la nota del desprecio con que seria visto S. E. si prestase su proteccion á un hombre que á cada paso está provocando la imprenta, así como el Sr. Garcia Conde y su secretario, á censuras ácras y no sin mucha violencia, tienen que emitir los escritores públicos cuando no pue-

MEXICO: 1837.—*Imprenta de Tomás Uribe y*

den escluir de ella á personajes respetables por su alta categoria, y amables por su bella índole.

Hace ocho dias que no hay votacion en el congreso por falta de número, y para nosotros hace mas tiempo que no hay tal representacion nacional, y que los pueblos han sido bien engañados hasta hoy. Otro dia nos encargaremos del número de representantes y de sus diversos destinos, durante su mision.—*EE.*

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CONTRIBUCIONES.

SE avisa á los propietarios de fincas urbanas que no hayan verificado en el mes de enero anterior el entero del segundo semestre, que con arreglo á la ley les empiezan á correr desde hoy los quince dias, dentro de los cuales pueden todavia hacerlo sin incurrir en la multa del duplo. Por consiguiente se exigirá esta desde el dia 16 del corriente á todos los que hubieren dejado pasar dicho término sin exhibir su respectiva cuota.

México 1.º de febrero de 1837.—*Manuel Pina y Cuevas.*

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE MEXICO.

Para cumplir con el decreto de 20 del corriente publicado por bando el dia 24 que concede facultad coactiva á los empleados recaudadores para cobrar las deudas á la hacienda pública, es indispensable que todos los individuos que por razon de su comercio tienen que sacar guias de esta aduana, remitan á ella dentro de ocho dias sus firmas para que sean conocidas y se confronten cuando presenten sus pedidos, en la inteligencia de que no se librará guia alguna á quien no lo hubiere verificado pasando dicho término. Aduana nacional de México, enero 30 de 1837.—*Lebrija.*

POR auto de 1.º del actual proveido en los de la testamentaria de D. Márcos Rivera, nuevamente se ha señalado la mañana del dia 20 del mismo para el remate de las haciendas nombradas S. José Buena Vista y S. Miguel Tenopala, ubicadas la primera en la municipalidad de Iztapaluca perteneciente á este partido y valuada en 91,940 pesos 2½ reales, y la segunda en la de S. Juan Teotihuacán, valuada igualmente en 69,893 pesos 2½ reales, por cuyas fincas dan en formal postura 108,600 pesos. Lo que se avisa al público para que las personas que quieran mejorarla ocurran oportunamente al oficio público de este juzgado de letras, donde se darán las instrucciones que al efecto necesiten. Chalco, febrero 3 de 1837.—*Herrera.*

EN la alacena de libros de la esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos se halla toda la segunda edicion del Simon de Nantúa ó el Mercader forastero, cuya interesante obrita por su moral é instruccion es para toda clase de personas, particularmente á los niños que concurren á las escuelas. Su precio cuatro reales, y en docena cuatro y medio pesos.—La continuacion de La Matilde, ó sea Selim Akdel.—La Etelvina.—Directorio político de alcaldes por Barquera.—La Extrangera ó la Muger misteriosa.—La Hechicera y Reuegado del visconde de Arlincourt.—El Mundo moral.—Recreaciones filosóficas de Almeida.—Familia regulada, en cuadernos.—El trecillo de boltereta, 5 reales.—Aventuras de un faccioso, 1 real.—Consejos á la amistad, 3 reales.—Juego de prendas y cuentos, 3 reales.—Filidor, 2 reales.—Eudisia, hija de Belisario, 5 reales.—La prostitucion, 3 reales.—Caligrafía, 1 real.—Catecismos, 1 real.—Lecciones á las jóvenes, 1 real.—Unas muestras transparentes con sus forros, 2 pesos.—Todos estos precios son á cobre.

Alcalde, puente del Correo Mayor número 6.